

CURSO 2023-2024

Memoria de sostenibilidad

2021-2022 Asociación Proyecto
Lázaro

Tutora: María Fuensanta García Orenes

Departamento: Agroquímica y
medioambiente



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

Daniel López Morales
UNIVERSIDAD MIGEL HERNÁNDEZ

COIR: 240514052346

RESUMEN (SUMMARY)

En los últimos años, la sostenibilidad empresarial es un valor al alza para determinar el prestigio de una empresa de cara a la sociedad. Prácticas como la elaboración de un informe de responsabilidad social corporativa o memoria de sostenibilidad fomentan la transparencia en materia de sostenibilidad de una organización. En este trabajo seguiremos el desarrollo de una memoria de sostenibilidad para Proyecto Lázaro, una pequeña empresa de entre 30 y 40 empleados, para la cual se ha aplicado la metodología GRI. Se ha aplicado un total de 8 estándares temáticos además de los 3 estándares universales. El periodo objeto del informe es de 2021 a 2022. La memoria se divide en 4 principales apartados: Contenidos Generales, Dimensión Ambiental, Dimensión Social y Dimensión Económica. Se determinaron los principales impactos negativos y positivos de la organización. La memoria finalmente no fue publicada, pero la organización dispone del documento redactado y el marco por si en algún momento desea publicar una memoria de sostenibilidad consolidada.

In recent years, corporate sustainability has become a rising value in determining a company's prestige in society. Practices such as preparing a corporate social responsibility report or sustainability report promote transparency in an organization's sustainability efforts. In this work, we will follow the development of a sustainability report for Proyecto Lázaro, a small company with 30 to 40 employees, which has applied the GRI methodology. A total of 8 thematic standards in addition to the 3 universal standards have been applied. The reporting period covers from 2021 to 2022. The report is divided into 4 main sections: General Contents, Environmental Dimension, Social Dimension, and Economic Dimension. The main negative and positive impacts of the organization were identified. The report was ultimately not published, but the organization has the drafted document and framework in case it decides to publish a consolidated sustainability report in the future.

PALABRAS CLAVE

- **Sostenibilidad / Sustainability**
- **Materialidad / Materiality**
- **Aspecto / Aspect**

CONTENIDO

Introducción.....	3
Antecedentes.....	4
Metodología.....	5
Estándares GRI.....	8
Principios básicos para la elaboración de memorias.....	10
Principios para determinar el contenido de la memoria.....	10
Principios para determinar la calidad de la memoria.....	10
Aplicación y resultados.....	12
Contenidos generales.....	12
Perfil de la memoria.....	12
Alcance y periodo objeto del informe.....	12
Perfil de la organización.....	13
Participación de grupos de interés.....	16
Análisis de materialidad.....	17
Ética e integridad.....	19
Dimensión ambiental.....	20
Materiales.....	20
Energía.....	22
Agua y efluentes.....	24
Emisiones.....	24
Dimensión Social.....	27
Empleo.....	27
Relaciones trabajador – empresa.....	28
Salud y seguridad en el trabajo.....	28
Dimensión Económica.....	31
Discusión.....	32
Conclusión.....	33
Anexos.....	34
Bibliografía.....	0

INTRODUCCIÓN

La **sostenibilidad** es un modelo de desarrollo de las sociedades humanas que se caracteriza por tener en cuenta las condiciones de las generaciones futuras. Sus tres componentes son **medioambiental, económicos y sociales**. A lo largo de la historia, en el espacio educativo se ha hecho referencia al estudio del medio ambiente como fuente de conocimientos y de formación del ser humano; considerando la naturaleza como un recurso que está ahí para usarlo, manejarlo y explotarlo, centrada esta perspectiva en una visión antropocéntrica y fragmentada de la conexión del ser humano con el sistema natural (Nay-Valero, 2019).

La idea básica de la sostenibilidad es que una sociedad no debe usar más recursos de los que renueva, para que la siguiente generación pueda tener las mismas oportunidades de acceso a dichos recursos. El límite de uso de estos últimos para el desarrollo de las actividades de las sociedades y de sus economías depende de la capacidad y reproductividad intergeneracional de los ecosistemas (Marquardt, 2006).

Al estudiar la historia medioambiental sorprende la antigüedad del concepto de sostenibilidad. Su origen se encuentra en el concepto “Nachhaltigkeit” del jurista alemán Hans Carlowitz (1645-1714), quien desarrolló en 1713 una teoría sobre la utilización óptima de los bosques, que fueron las fuentes de energía para la proto-industria de hierro y plata (Marquardt, 2006).

Los resultados de la revisión bibliográfica muestran que el origen de la preocupación oficial sobre la sostenibilidad se ubica en la primera Conferencia mundial sobre el medio ambiente realizada en **Estocolmo**, organizada por la **ONU en 1972** (Garzón-Castrillón, 2014). Esta conferencia puso sobre la mesa por primera vez una serie de proclamas destinadas al **desarrollo sostenible** a nivel internacional. Se determinó el derecho del ser humano a la libertad, igualdad y disfrute de condiciones de vida aceptables en un medio ambiente de calidad, por lo que tiene la obligación de protegerlo y mejorarlo (ONU, 1972). Así mismo, determina que los problemas medioambientales están motivados por el subdesarrollo de las naciones, por lo que se debe trabajar por el desarrollo de países subdesarrollados. Se plantea también en esta conferencia por primera vez el **reto demográfico** relativo al natural crecimiento de la población dado por los avances tecnológicos y en salud en los últimos siglos. En 1972 se crean también el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Para el año **1985**, se desarrolla el **congreso de Viena** para protección de la capa de ozono. En **1987** se firma el **protocolo de Montreal** de la convención de Viena, en el que se establecen **límites para la emisión de gases agotadores de la capa de ozono** (Garzón-Castrillón, 2014). Algunas sustancias como los gases clorofluorocarbonados (CFC), se demostraron ser causantes del agujero de la capa de ozono. Estos gases, usados principalmente como pesticidas, actualmente están prohibidos en la mayoría de países.

En 1992 tiene lugar la **Conferencia de las Naciones Unidas** sobre medio ambiente y desarrollo, que tiene lugar en **Río de Janeiro**. De la declaración de esta conferencia surgen **la agenda 21, el convenio sobre la diversidad biológica, la convención marco sobre el cambio climático** y la **declaración de principios sobre los bosques** (Garzón-Castrillón, 2014).

En esta misma década, en 1997, tiene lugar la Convención Marco de las Naciones Unidas, de la cual surge el **Protocolo de Kyoto**, relativo a la responsabilidad de los estados de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero para frenar el cambio climático (ONU, 1997). Este mismo año surge **Global Reporting Initiative (GRI)** en Boston, USA, como una iniciativa del PNUMA y CERES para ofrecer a las empresas la oportunidad de divulgar su desempeño en materia de sostenibilidad y así promover la transparencia. La primera Guía (G1) fue publicada en el año 2000 (GRI, Mission & History, s.f.).

Actualmente, debido a la competencia empresarial, la **responsabilidad social corporativa (RSC)** es un valor al alza a la hora de determinar el prestigio de una organización. Es evidente y notorio el importante crecimiento del número de empresas que han comenzado a adoptar el concepto de RSC, muy especialmente grandes organizaciones y grupos empresariales (Mariano & Ribeiro, 2018). Esto es un elemento distintivo para con las demás empresas, instituciones gubernamentales y ciudadanía en general.

El informe de RSC o **memoria de sostenibilidad** puede ser conceptualizado como un documento destinado a dar a conocer a todos los interesados el impacto económico, social y medioambiental de la actuación empresarial en un periodo de tiempo determinado (Rodríguez-Ariza, 2014), pero, además puede ser un buen sistema para que la propia organización identifique sus puntos débiles y fuertes en materia de sostenibilidad.

ANTECEDENTES

Proyecto Lázaro, empresa de inserción S.L. (De en adelante, simplemente **Proyecto Lázaro**), es una pequeña empresa con sede en Prolongación Rosa de los Vientos, 5, en Alicante. Es una **empresa sin ánimo de lucro** destinada a la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social que suele contar con entre 30 y 40 empleados. La empresa surge en 1994 con el objetivo de fomentar la empleabilidad y la inclusión social y en 1995, el grupo de personas que impulsan el proyecto deciden crear la **Asociación Proyecto Lázaro**, el grupo promotor de la empresa de inserción, a las que se le sumaron las **tiendas de ropa**. Actualmente, Proyecto Lázaro cuenta con 7 tiendas de ropa: 5 en Alicante, 1 en Elche, y 1 en Villajoyosa. Es en la sede donde se encuentra la planta de selección de textil.

Villajoyosa: C. Ramón y Cajal, 11

Elche: C. Antonio Brotons Pastor, 78

Alicante:

- C. Pollux, 32.
- C. Dr. Just, 17.
- C. del Marqués de Molins, 7.
- C. Nou d'Octubre, 53
- Av. Novelda, 77.



*Ilustración 1. Sede de Proyecto Lázaro en Alicante.
Fuente: Proyecto Lázaro*

Fase 1: Preparar

Antes que nada, se debe seleccionar al equipo de elaboración de la memoria y decidir si se va a realizar una **memoria de conformidad** o **de uso**, es decir, si se van a cumplir todos los requisitos y se van a aplicar todos los estándares, o si únicamente se aplicarán algunos.

Dentro de las opciones **de conformidad** tenemos las modalidades **esencial** y **exhaustiva**

- La opción **Esencial** consta de los elementos fundamentales de una memoria de sostenibilidad. Constituye un marco mediante el que las organizaciones transmiten las consecuencias de su desempeño económico, ambiental, social y de gobierno (GRI, 2016).
- La opción **Exhaustiva** desarrolla la Esencial, a la que incorpora nuevos Contenidos básicos relativos a la estrategia, el análisis, el gobierno, la ética y la integridad de las organizaciones. Además, estas deben describir su desempeño de un modo más pormenorizado, para lo cual **tienen que cubrir todos los indicadores relacionados con los Aspectos materiales** (GRI, 2016).

En cualquiera de los dos casos, deben aplicarse los estándares universales (GRI 1, GRI 2 Y GRI 3) los cuales están relacionados con aspectos generales de la empresa.

Tabla 1 Diferencias en cuanto a contenido de las modalidades de conformidad “esencial” y “exhaustiva”. Las denominaciones G4-X hacen referencia a los puntos del Manual de aplicación. Como se puede observar, la opción exhaustiva es más completa. Fuente: Guía G4, Principios y contenidos básicos.

Contenidos básicos generales	«De conformidad» – Esencial (Estos datos deben divulgarse en todos los casos)	«De conformidad» – Exhaustiva (Estos datos deben divulgarse en todos los casos)
Estrategia y análisis	G4-1	G4-1, G4-2
Perfil de la organización	G4-3 a G4-16	G4-3 a G4-16
Aspectos materiales y Cobertura	G4-17 a G4-23	G4-17 a G4-23
Participación de los grupos de interés	G4-24 a G4-27	G4-24 a G4-27
Perfil de la memoria	G4-28 a G4-33	G4-28 a G4-33
Gobierno	G4-34	G4-34 G4-35 a G4-55(*)
Ética e integridad	G4-56	G4-56 G4-57 a G4-58(*)
Contenidos básicos generales Sectoriales	Obligatorios si se dispone de datos del sector en el que trabaja la organización (*)	Obligatorios si se dispone de datos del sector en el que trabaja la organización (*)

Así mismo, debe decidirse si la memoria presentará datos de otros informes realizados por la empresa, y si se aplicará adicionalmente algún otro marco relacionado con la elaboración de informes, como puedan ser especificaciones de carácter legal.

En nuestro caso para Proyecto Lázaro, tras una reunión inicial con el gerente de la empresa, y siguiendo las recomendaciones estipuladas en la Guía G4, se determinó que lo ideal sería aplicar la modalidad **de uso**.

Esta opción es la recomendada si se trata de la primera memoria de sostenibilidad de una organización, ya que es probable que el equipo de elaboración de la memoria no tenga experiencia. Además, al tratarse en nuestro caso de una empresa pequeña de entre 20 y 30 empleados en plantilla habitualmente, y que no posee una infraestructura grande, la aplicación total de muchos de los estándares es irrelevante. Al hacer uso de la guía G4 y no aplicar la

conformidad con la misma, no es necesario cumplimentar los aspectos fundamentales de las opciones *de conformidad* (como podría ser, por ejemplo, la notificación a GRI del uso de su metodología), pero cualquier requisito que apliquemos aumentará, obviamente, nuestra transparencia, y más si esta información puede ser contrastada con la de otros informes que haya elaborado la organización que sí hayan sido verificados externamente o elaborados por entidades especializadas.

“Los estándares GRI pueden aplicarse a cualquier tipo de organización sin importar su tamaño, tipo, sector o ubicación geográfica y pueden adaptarse a las necesidades de la organización y a las de los grupos de interés” (GRI, 2016).

En el ámbito de la conformidad jurídica, la empresa Proyecto Lázaro está **exenta** de presentar una memoria relativa a información no financiera con un sistema de elaboración de memorias de sostenibilidad como el de GRI según estipula el Artículo 2 de la *Ley 11/2018*, relativa a la información no financiera de una organización.

En el caso de Proyecto Lázaro, la memoria se apoya en otros dos informes: la **auditoría de cuentas** y la **memoria socioeconómica** (ambos de carácter anual y disponibles en la [página web](#))

Fase 2: Conectar

El siguiente paso es la identificación (si aún no se ha realizado) de los **grupos de interés**, los cuales, en nuestro caso, ya fueron identificados y analizados anteriormente en el proceso de implementación de la ISO 14001. No obstante, aunque en el análisis de las partes interesadas se hayan reflejado entidades de forma individual, en la memoria aparecerán en grupos según su naturaleza y/o su relación con la empresa (en la mayoría de las ocasiones, debe hacerse de esta manera por cuestiones de privacidad). Por ejemplo, no es necesario mencionar el nombre de una identidad cliente de nuestra empresa y podemos englobarlas a todas en la categoría “clientes” o “entidades clientes”.

Fase 3: Definir

Debemos ahora definir los **aspectos** relacionados con la organización en cuestión. Una manera muy recomendable (y la escogida en nuestra memoria) es dividirlos en 3 grandes bloques: **ambientales**, **sociales** y **económicos**. Para ello, se realizó una lista inicial de aspectos con la intervención del gerente de la empresa.

De esta lista de aspectos, debemos determinar cuáles de ellos son **aspectos materiales**, es decir, cuáles de ellos tienen gran relevancia en la organización. Todo esto con el objetivo de realizar un **análisis de materialidad**, necesario para cumplir con el estándar GRI-3. Para ello, en primera instancia podemos deducir qué aspectos son materiales analizando la idiosincrasia de la organización. Posteriormente, debemos conocer qué aspectos son materiales tanto a nivel interno (para los empleados, la directiva, etc.) como a nivel externo (para los grupos de interés identificados anteriormente). Hay muchos métodos para obtener estos datos. El más popular (y el empleado en esta memoria) es la realización de **encuestas anónimas** pidiendo que el encuestado valore qué tan importante cree que es cada aspecto, tanto para la organización como para el mismo encuestado. Así mismo debe determinarse el **alcance** de la memoria.

Fase 4: Supervisar

Es necesario cerciorarse de que se disponen de los datos de los aspectos de los que se pretende informar. Para ello, se necesitan los sistemas y los registros pertinentes para cada aspecto, y en caso de no existir, deberían tenerse en cuenta como aspectos a mejorar si es

necesario y/o posible, así como justificar en la memoria por qué dichos datos no pueden divulgarse. Se requiere que exista personal dispuesto para la recopilación de datos, preferiblemente que esté familiarizado con las bases de datos u otras áreas que nos interesen con el fin de agilizar el proceso de la recopilación de información.

Fase 5: Informar

Se debe recopilar toda la información que deseamos divulgar, así como decidir qué información divulgaremos y cuál no. Todo esto, obviamente, ciñéndonos a los **principios de elaboración de memorias** y a la cumplimentación de los estándares en la medida de lo posible.

Es fundamental que la memoria se redacte de forma **clara y concisa**, debido a que irá enfocada a cualquier lector interesado, tenga la relación que tenga con la empresa e independientemente de su edad o nivel educativo.

ESTÁNDARES GRI

Tal y como podemos observar en la *Tabla 2*, los estándares GRI se dividen en 3 grupos:

- **Estándares Universales (GRI-1, GRI-2, GRI-3).** Son estándares de carácter universal, básicos para cualquier memoria de sostenibilidad.

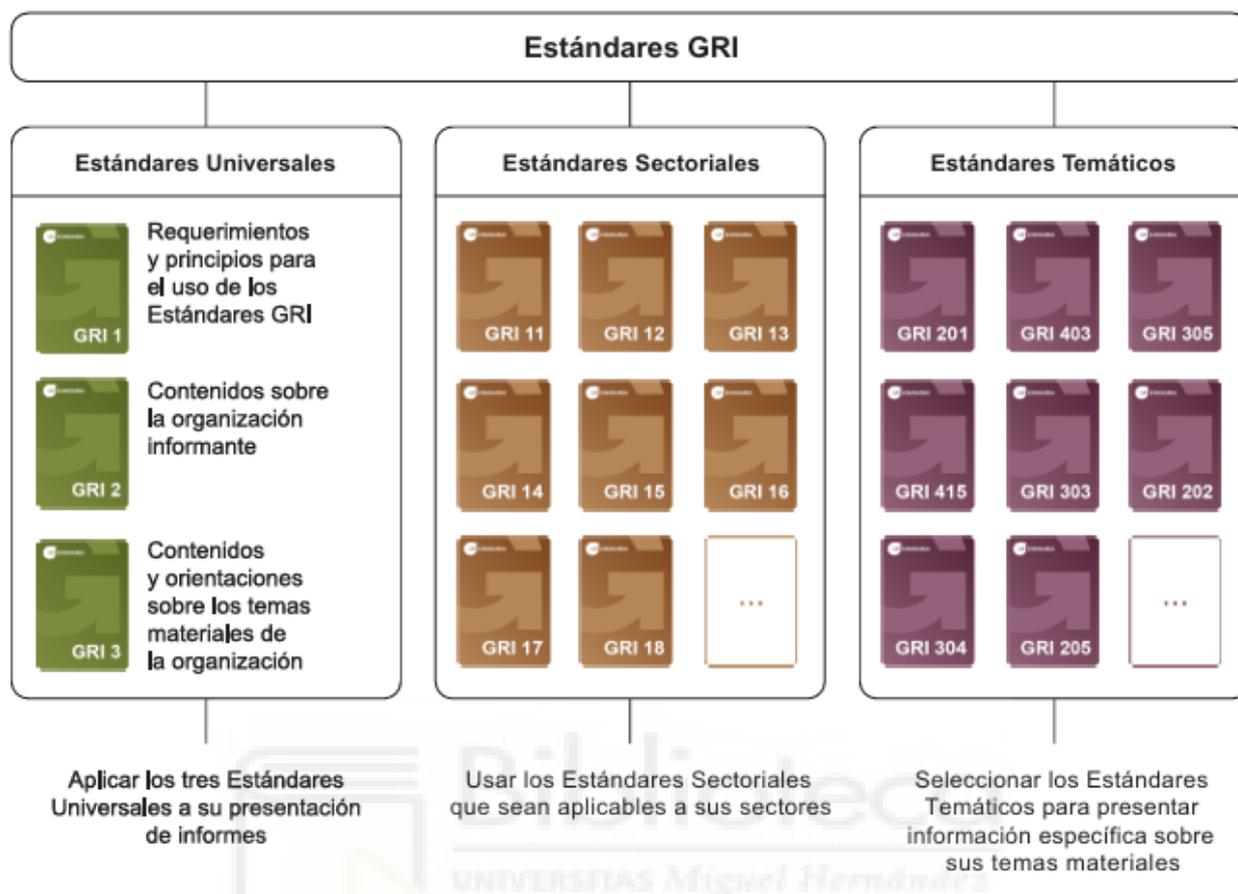
GRI-1 Fundamentos. Presenta el **propósito** y el **sistema** de los Estándares GRI y explica **conceptos clave** para la elaboración de informes de sostenibilidad. También define los requerimientos y los **principios para la elaboración de informes**¹ que la organización debe cumplir para elaborar sus informes conforme a los Estándares GRI (GRI, 2016). Consta de 9 requerimientos de conformidad:

1. Aplicar los principios para la elaboración de informes
2. Presentar los contenidos correspondientes a GRI-2: Contenidos Generales.
3. Determinar los temas materiales.
4. Presentar los contenidos correspondientes a GRI-3: temas materiales.
5. Presentar los contenidos de los Estándares Temáticos GRI para cada tema material identificado
6. Proporcionar los motivos para la omisión relativos al contenido o al requisito que la organización no pueda cumplir.
7. Publicar un índice de contenidos GRI².
8. Proporcionar una declaración de uso.
9. Notificar a GRI.

¹ Los principios para la elaboración de informes se encuentran detallados en la Guía G4 (págs 8-17) y en el apartado “Principios Básicos para la elaboración de memorias” de este trabajo.

² Índice de contenidos GRI: Facilita al verificador el proceso de localizar en que páginas de la memoria se dan respuesta a los respectivos requisitos de los estándares empleados.

Tabla 2. Esquema que muestra los tipos de estándares GRI. Fuente: Punto 1 “Propósito y sistema de los Estándares GRI”, presente al inicio del documento de cualquier estándar GRI.



- **GRI-2 Contenidos Generales:** Incluye contenidos que la organización utiliza para presentar información sobre sus prácticas de elaboración de informes y otros detalles organizativos, como sus actividades, gobernanza y políticas. Esta información permite profundizar en el perfil y la escala de la organización y proporciona un contexto para entender sus impactos (GRI, 2016).
 - **GRI-3 Temas materiales:** Ofrece una guía paso a paso para determinar los temas materiales. GRI-3 también incluye contenidos que la organización utiliza para presentar información acerca de su proceso de determinación de los temas materiales y su lista de temas materiales y sobre cómo gestiona cada tema (GRI, 2016).
- **Estándares Sectoriales (GRI-11, GRI-12):** Proporcionan información a la organización sobre sus posibles temas materiales. La organización emplea los Estándares Sectoriales que son de aplicación a sus sectores para determinar sus temas materiales y la información por presentar en relación a sus temas materiales (GRI, 2016). Por el momento, solo existen 2: GRI-11 “Sector petróleo y gas” y GRI-12 “Sector carbón”.
 - **Estándares Temáticos:** Incluyen contenidos para que la organización presente información sobre sus impactos relativos a ciertos temas. Los Estándares Temáticos abarcan una gran variedad de temas. La organización usa los Estándares Temáticos según la lista de temas materiales que ha determinado con GRI-3 (GRI, 2016). Los GRI-

200 dan cobertura a los aspectos económicos y los GRI-300 y GRI-400 a los aspectos medioambientales y sociales respectivamente.

PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE MEMORIAS

Los Principios de elaboración de memorias son fundamentales para lograr la **transparencia** y, por tanto, todas las organizaciones deben aplicarlos cuando elaboren sus memorias de sostenibilidad. La Guía G4 resume el proceso que las organizaciones deben seguir para tomar decisiones acordes con los Principios de elaboración de memorias.

Podemos dividir los principios en dos grupos: los **Principios para determinar el contenido de la memoria** y los **Principios para determinar la calidad**.

Principios para determinar el contenido de la memoria

Son principios diseñados para ser usados combinados y definir cuál va a ser el contenido de una memoria.

- **Participación de grupos de interés:** se debe involucrar a los diferentes grupos de interés, tanto externos como internos, para reflejar sus intereses y expectativas en cuanto la organización (GRI, 2016). Como ya hemos mencionado, la manera más popular y directa se basa en el uso de encuestas y entrevistas. Con ello se pueden determinar los principales aspectos materiales de la organización.
- **Materialidad:** El estándar universal *GRI-3: Temas materiales* está enfocado en la determinación de los temas materiales, principalmente mediante el **análisis de materialidad**. La memoria debe enfocarse principalmente en aquellos aspectos que hayamos determinado como **materiales** (GRI, 2016). Para la elaboración del informe se ha realizado un análisis de materialidad de conformidad con GRI, reflejado en una **matriz de materialidad**, en la que podemos observar de manera gráfica la materialidad de cada aspecto.
- **Exhaustividad:** la metodología de recogida de información debe garantizar que la información presentada corresponde a las partes de la organización donde se producen impactos significativos. La memoria ha de abordar tanto aquellos temas que reflejen los aspectos significativos de carácter medioambiental, social y económico de la organización como aquellos que influyan de manera sustancial en las decisiones y evaluaciones de los grupos de interés (GRI, 2016).
- **Contexto de sostenibilidad:** La memoria ha de presentar el desempeño de la organización en materia de sostenibilidad en el intervalo de tiempo escogido. Se debe indicar cuáles son los impactos, tanto positivos como negativos de la organización en el medioambiente, la economía y la sociedad del entorno donde opera la organización (GRI, 2016).

Principios para determinar la calidad de la memoria

Son principios usados para tomar mejores decisiones con el fin de determinar la **calidad** de la información divulgada en el informe. Son fundamentales para asegurar la transparencia.

- **Equilibrio:** Es fundamental que la memoria refleje tanto los aspectos negativos como los positivos para asegurar su honestidad (GRI, 2016). Un error muy común es enfatizar en aquellos aspectos materiales que producen un impacto positivo, cuando el énfasis en un tema debería depender realmente de su materialidad.
- **Comparabilidad:** Se debe seleccionar, reunir y divulgar la información de manera sistemática (GRI, 2016), es decir, debemos asegurarnos de que el lector pueda ser consciente de la evolución del desempeño de la organización a lo largo del tiempo y que pueda contrastar la información con la de informes anteriores.
- **Precisión:** La información debe ser suficientemente detallada y precisa para que el lector pueda analizar el desempeño de la organización (GRI, 2016).
- **Puntualidad:** Debemos de asegurar unos plazos de manera regular para la presentación de los informes de sostenibilidad (GRI, 2016). Por ejemplo, ya que las memorias suelen ser anuales, determinar en qué mes del año presentaremos los informes de sostenibilidad de ese año o del anterior.
- **Claridad:** Se debe presentar la información de manera que cualquier lector interesado pueda comprenderla (obviamente, buscando un equilibrio con el principio de *Precisión*), centrándonos en que el objetivo de la memoria es que sea leída y comprendida por los grupos de interés (GRI, 2016). Por ejemplo, debemos tratar de usar un lenguaje estándar y explicar términos y tecnicismos.
- **Fiabilidad:** La información presentada en la memoria debe ser fiable para el lector. Para ello, debemos reflejar los procesos de recopilación de datos, aportar nuestras fuentes y definir nuestros procesos de toma de decisiones (GRI, 2016). Una manera de incrementar la fiabilidad de la memoria podría ser mediante la certificación externa por parte de un organismo especializado o mediante la certificación de GRI.

APLICACIÓN Y RESULTADOS

En este apartado vamos a explicar paso por paso la estructura de la memoria, desde la aplicación de los **estándares universales** (GRI-1, GRI-2, Y GRI-3), a los **estándares temáticos** aplicados. Daremos respuesta a por qué se decidió aplicar unos estándares temáticos en concreto y por qué se decidió no usar otros. En cuanto a los **estándares sectoriales**, ninguno de los actuales se adapta a la idiosincrasia de Proyecto Lázaro. Alguna información divulgada no es relativa a ningún estándar GRI, pero se decidió incluirla en la memoria para aumentar la transparencia.

Esta memoria, como la mayoría de memorias de sostenibilidad está dividida en 4 puntos principales: **Contenidos Generales, Aspectos Medioambientales, Sociales y Económicos**.

CONTENIDOS GENERALES

En este apartado se divulga una serie de información relativa a, tanto aspectos básicos de la memoria como aspectos básicos relativos a la organización (información general sobre los empleados, actividades y cadena de valor, afiliación a asociaciones, políticas y éticas de empresa).

Perfil de la memoria

El primero es un apartado explicativo sobre el perfil de la memoria, destacando la **intención** que se tiene desde la organización a la hora de elaborarla. Cito aquí textualmente el informe (pág. 3):

“Nuestra memoria tiene como objetivo que cualquier lector interesado en las actividades de Proyecto Lázaro, ya sean entidades del sector, organismos de la Administración Pública o el público en general puedan informarse de manera clara y concisa sobre el desempeño en el ámbito de la sostenibilidad”.

Cabe destacar que (y cito textualmente):

*“esta es la **primera memoria de sostenibilidad** elaborada en Proyecto Lázaro, por lo que además de informar sobre nuestro desempeño, queremos transmitir cuáles son nuestros objetivos y cómo se está obrando para alcanzarlos”.*

De acuerdo con el **Requerimiento 1 del GRI-1: Fundamentos**, a continuación, se muestra una declaración del uso de los **principios para la elaboración de memorias**, en el cual se definen los **principios para determinar el contenido de la memoria**. No fue necesario definir los principios para determinar la calidad puesto que realmente estos son más importantes para el equipo de elaboración de informes que para el lector (págs. 3-4).

Alcance y periodo objeto del informe

El *contenido 2-3* del estándar *GRI-2: Contenidos generales* referencia a este aspecto

Una de las primeras decisiones a la hora de elaborar un informe de sostenibilidad (y de cualquier tipo de información relativa a una organización) es determinar el **alcance**. Este hace referencia a la cobertura de la información divulgada en el informe, es decir, que porción de la organización va a cubrirse. El **período objeto del informe** es el intervalo de tiempo al cual pertenece la información presentada (usualmente un año).

En cuanto al **alcance** de la memoria (pág. 2):

“La memoria incluirá información sobre la totalidad de Proyecto Lázaro, empresa de inserción, incluyendo también información perteneciente a Asociación Proyecto Lázaro, ya que es la asociación promotora de nuestra organización.”

En cuanto al **período objeto del informe** (pág. 1):

“Del 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022.”

Perfil de la organización

IMPORTANTE: De en adelante, para facilitar la comprensión, las menciones a los contenidos (requisitos) de los estándares, se realizarán acorde a la siguiente nomenclatura:

GRI-X-Y

Siendo “X” el número característico del estándar GRI e “Y” el número del requisito. Por ejemplo, el *contenido 2-3: Periodo objeto del informe*, perteneciente al *GRI-2: Contenidos generales*, sería expresado como *GRI-2-3*.

Así mismo, el **Anexo 1** muestra la lista de los títulos de cada contenido del GRI-2 al tratarse de uno de los más extensos y a fin de dinamizar la comprensión y evitar posibles redundancias durante el desarrollo de este apartado.

En este apartado se muestra **un perfil básico de la organización, actividades, empleados y afiliación a asociaciones.**

Perfil de la organización (GRI-2-1) pág. 3

“Proyecto Lázaro S.L afincada en Prolongación Rosa de los Vientos, 5 03007, Alicante, en el Polígono industrial Florida, es un proyecto nacido en 1995 e impulsado por Asociación Proyecto Lázaro, la cual es una asociación sin ánimo de lucro dedicada a la economía social y solidaria a nivel local de la ciudad de Alicante, Elche y alrededores. Somos una pequeña empresa de entre 30 y 40 trabajadores.”

A continuación, y un poco en respuesta a los requisitos relacionados con “Actividades y trabajadores” de GRI-2 se resume un poco de la trayectoria de la organización y se remarca la importancia del ámbito social de la organización, orientada a la reinserción de personas en riesgo de exclusión.

“Antes de la formación de nuestra Asociación, nuestra empresa se ha dedicado desde 1994 la selección de ropa para su reutilización. Cada año se recuperan más de 150 toneladas ropa utilizable y de buena calidad de todo el residuo textil que atraviesa nuestra planta de clasificación. De esta forma, se da una segunda oportunidad para la ropa que todos desechamos en algún momento, generando así un impacto positivo en el medioambiente y en la sociedad.”

“En conjunción con nuestro compromiso con el medioambiente, el otro pilar sobre el que se sustenta nuestra finalidad para con nuestro planeta es la integración sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social. Desde Proyecto Lázaro, reconocemos la importancia de la integración de todas las personas en edad productiva en el mercado

laboral, como un medio tanto para el correcto desarrollo de sus vidas la de sus familias como para la mejora de la sociedad en general. Por ello, el fin último de Proyecto Lázaro es ser el medio y el acompañamiento de esas personas para que puedan alcanzar sus objetivos.”

“Algunos de los perfiles de personas atendidas en 2022 han sido:”

Tabla 3. Perfiles de algunas de las personas que trabajaron con contrato de inserción en el año 2022. Fuente: Memoria socioeconómica 2022-2023 de Proyecto Lázaro.

Personas con formación no homologable	Personas migrantes	Parados de larga duración	Personas con estudios muy básicos
Mujeres víctimas de violencia de género	Con desactualización profesional	Con problemas de salud y/o conducta	Personas con cargas familiares

Información general sobre empleados (GRI-2-7, GRI-2-8) pág. 4

Este apartado ofrece información a modo general de los empleados. Sirve de modo introductorio, ya que en el **apartado Social** de la memoria se encuentra información más detallada al respecto.

Tabla 4. Información general sobre el número de trabajadores y sus tipos de contrato. Fuente propia.

		Hombres	Mujeres
Número total de empleados	35	12	23
Número de empleados fijos	14	4	10
Número de empleados temporales	6	1	5
Número de empleados temporales (Inserción)	15	7	8
Número de empleados por horas no garantizadas	0	-	-
Número de empleados a tiempo completo	28	10	18
Número de empleados a tiempo parcial	7	2	5

Tabla 5. Información de los trabajadores en cuanto a sexo y rangos de edad. Fuente propia.

	Hombres	Mujeres
Menos de 30 años	1	1
Entre 30 y 50 años	8	18
Más de 50 años	3	4

La razón del elevado número de trabajadores temporales es que los contratos de inserción laboral tienen por ley una duración mínima de 6 meses y máxima de 3 años. Los trabajadores son derivados de organizaciones de asistencia a personas en riesgo de exclusión y son tutelados de manera individual por estas mismas organizaciones, esta información se justifica en la memoria.

Actividades y cadena de valor (GRI-2-6) pág. 5

El contenido GRI-2-6 nos pide resumir la cadena de valor de la organización. El método más sencillo es hacerlo mediante un flujograma en el que se muestren las actividades primarias y de apoyo, es decir, las actividades que intervienen en la elaboración del producto desde la

entrada de la materia prima hasta la salida del producto final y las actividades que apoyan al desarrollo del proceso productivo. En la Ilustración TAL se muestra el esquema que aparece en la memoria.

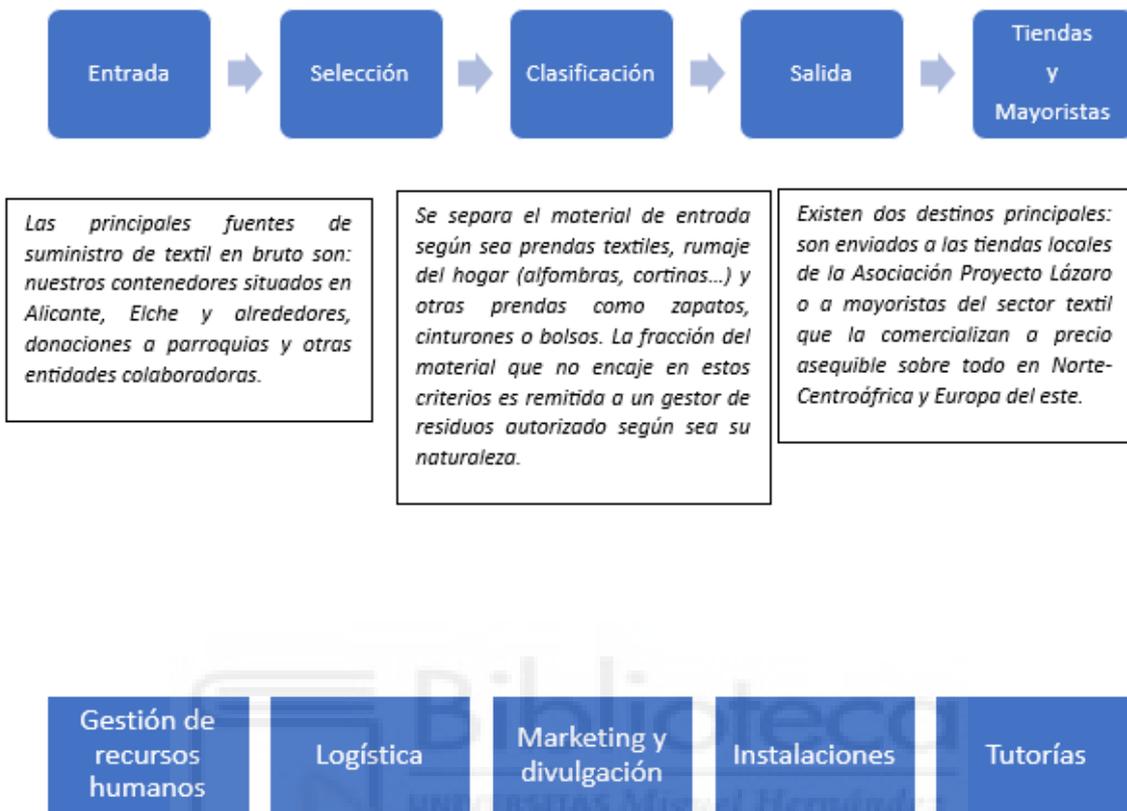


Ilustración 3. Flujograma de las actividades primarias (arriba) y actividades de apoyo (abajo). Fuente propia

Afiliación a asociaciones (GRI-2-28) págs. 5-7

A continuación, se muestra una lista y una definición resumida (en la memoria se encuentra con más detalle) de las **4 redes** a nivel autonómico, nacional e internacional:

- **AERESS:** (Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria). Organización española que agrupa entidades dedicadas a la recuperación, reutilización y reciclaje enfocadas en la economía social. A nivel europeo esta asociación forma parte de **RREUSE** (Federación Europea de Entidades Sociales de Reutilización y Reciclaje).
- **REAS:** (Red de economía alternativa y solidaria). Red estatal que agrupa redes territoriales y sectoriales de economía solidaria. Esta red forma parte de la red internacional **RIPESS** (Red Intercontinental de Promoción de la economía social y solidaria).
- **AVEI:** (Asociación Valenciana de Empresas de Inserción). Asociación empresarial sin ánimo de lucro que agrupa y promueve a empresas de inserción sociolaboral. A nivel estatal, forma parte de **FAEDEI** (Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción).

- **ImpulsAlicante:** Organismo autónomo del Ayuntamiento de Alicante. Promueve políticas para el desarrollo económico y social de la ciudad, así como puesta en marcha de acciones y prestación de servicios de asesoramiento a empresas locales.

Participación de grupos de interés

Este apartado (págs. 7-8) da respuesta al **contenido GRI-2-29**, el cual nos pide las categorías de grupos de interés que involucran a la organización, así como su propósito de participación y como se busca asegurar su participación en la empresa. Las partes interesadas fueron identificadas durante el proceso de implantación de la ISO 14001. La lista es la siguiente (las definiciones están resumidas respecto a la memoria):

- **Ayuntamientos:** Proyecto Lázaro colabora activamente con los ayuntamientos de Finestrat, Elche, Villajoyosa y Alicante. Se requiere de su autorización para colocar los contenedores para la ropa en la vía pública.
- **Ciudadanía:** Actúa tanto como beneficiario como proveedor para las actividades de Proyecto Lázaro. La ciudadanía deposita la ropa usada en los contenedores y, a su vez puede adquirir ropa de segunda mano a precio muy asequible en las tiendas. Además, se beneficia también de las campañas de donación de ropa. Mediante redes sociales y teléfonos se mantiene comunicación directa.
- **Entidades clientes y proveedoras:** Existen tanto entidades proveedoras como entidades clientes. Una parte de la ropa que llega a Proyecto Lázaro proviene de empresas donantes, así como de ONGs como Cáritas. Se mantienen reuniones periódicas con ellas.
- **Gestores de residuos:** Alguna ropa en mal estado, enseres y otros materiales que no puedan ser reutilizados o que su naturaleza sea distinta a la deseada son gestionados por entidades autorizadas para ello.
- **Federaciones o asociaciones:** Tienen una labor de coordinación y de crear conexión entre las empresas del sector. Se convocan anual o trimestralmente jornadas para estos fines.
- **Empresas del sector:** Mediante las asociaciones y federaciones, se mantiene conexión con empresas del mismo sector. Paralelamente, mediante reuniones se crean conexiones con el fin de aportar ideas, cooperar y establecer objetivos.
- **ONGs:** Mediante estas, Proyecto Lázaro participa en causas sociales, además de que algunas de ellas son proveedoras como hemos comentado. Mediante asociaciones y reuniones se mantiene comunicación de forma directa con las ONGs.

Adicionalmente a estos grupos de interés identificados, se recomendó a la organización incluir en su lista a **medios de comunicación**, ya que es un grupo que puede afectar de manera directa a la reputación de Proyecto Lázaro y, por tanto, es un grupo de interés a tener en cuenta.

Tabla 6. Datos del análisis de materialidad. **RGI - Relevancia para Grupos de interés. RI - Relevancia interna.**
Fuente propia.

Clientes y proveedores	RGI	RI
1. Comercio justo	4,68	4,71
2. Prácticas de compra responsable	4,55	4,57
3. Evaluación de entidades clientes en materia de ética y derechos humanos	4,68	3,29
4. Evaluación de proveedores en materia de ética y derechos humanos	4,68	4,86
5. Salud y seguridad de los clientes	4,36	4,14
Gobierno y ética		
6. Transparencia y responsabilidad	4,86	4,71
7. Prevención de la corrupción	4,05	4,71
8. Responsabilidad ética	4,45	4,29
9. Fomento del desarrollo sostenible	4,50	4,57
Acción social		
10. Inclusión social	4,73	4,57
11. Participación ciudadana	4,41	4,43
12. Sensibilización y educación	4,64	3,86
13. Participación de nuestros grupos de interés	4,05	3,86
Cadena de producción		
14. Colaboración con otras entidades	4,36	4,29
15. Economía circular	4,59	4,71
16. Trazabilidad de la cadena de suministro	4,59	4,43
Medio ambiente		
17. Responsabilidad medioambiental	4,82	4,71
18. Gestión y uso responsable de productos químicos	4,14	4,57
19. Eficiencia energética	4,32	3,29
20. Gestión de residuos	4,82	4,86
21. Consumo de agua	4,41	4,14
22. Cumplimiento normativo	4,86	4,86
23. Implantación de un sistema de gestión ambiental	4,68	4,29
Economía		
24. Empleo y economía local	4,50	4,57
25. Desempeño económico	4,14	3,29
Trabajadores		
26. Igualdad de género	4,68	3,86
27. Salud y seguridad en el trabajo	4,64	4,71
28. Formación y desarrollo profesional	4,55	3,86
29. Conciliación laboral y familiar	4,59	4,00
30. Igualdad de retribución entre hombre y mujeres	4,59	4,43

Resultados del análisis

Los aspectos determinados como **materiales** tras el análisis son los correspondientes al cuadrante superior derecho del gráfico (Ilustración 4), además de algunos que se encuentran próximos y decidimos incluirlos:

- Conciliación laboral y familiar (29)
- Implantación de un sistema de gestión ambiental (23)
- Igualdad entre hombres y mujeres (26)
- Trazabilidad de la cadena de suministro (16)
- Prácticas de compra responsable (2)
- Empleo y economía local (24)
- Fomento del desarrollo sostenible (9)
- Economía circular (15)
- Salud y seguridad en el trabajo (27)

- Comercio justo (1)
- Inclusión social (10)
- Evaluación de proveedores (4)
- Gestión de residuos (20)
- Cumplimiento normativo (22)
- Responsabilidad medioambiental (17)
- Transparencia y responsabilidad (6)

Posteriormente al análisis, se detectó que los siguientes aspectos eran demasiado generales y se responderían durante el mismo desarrollo de la memoria:

- Economía circular
- Inclusión social (en este caso, este aspecto se encuentra cubierto en el apartado Contenidos Generales)
- Cumplimiento normativo
- Transparencia y responsabilidad
- Comercio justo

En el caso del aspecto “**trazabilidad de la cadena de suministro**”, no se disponían herramientas durante el periodo objeto del informe para detectar la trazabilidad completa de la cadena de suministro, por lo que se recomendó como **opción de mejora**.

Finalmente, para dar cobertura al resto de aspectos materiales se seleccionaron los **estándares temáticos** que mejor se adaptaban a la lista de aspectos:

- GRI-301: Materiales
- GRI-302: Energía
- GRI-303: Agua y efluentes
- GRI-305: Emisiones
- GRI-401: Empleo
- GRI-402: Relaciones trabajador - empresa
- GRI-403: Salud y seguridad en el trabajo
- GRI-201: Desempeño económico

Ética e integridad

El presente apartado (pág. 10) no corresponde directamente con **ningún estándar** concreto. Simplemente presenta una declaración de la ética y los valores de empresa presente en la página web que define bien la mentalidad de Proyecto Lázaro. Todo esto con el fin de complementar el apartado *Contenidos Generales*. En la memoria se expresa literalmente de esta forma:

Como empresa de ESS (economía social y solidaria), la filosofía de Proyecto Lázaro puede ser resumida en **6 principales valores**:

- **Igualdad:** No discriminación en términos de sexo, raza o cultura.
- **Sin ánimo de lucro:** Todos los beneficios se invierten en la mejora y promoción de sus fines.
- **Respeto al medioambiente:** la actividad productiva nunca debe dañar a las personas y al entorno en el que se desarrolla.

- **Acción local:** El impacto de las actividades en el medioambiente y la sociedad se debe producir en primera instancia a nivel local, en el entorno en el cual opera la empresa.
- **Cooperación:** El trabajo y el desarrollo conjunto con otras entidades, ya sean del mismo sector o no, debe primar sobre la competencia.
- **Economía al servicio del medioambiente y la sociedad:** En efecto, la economía es un tema vital, ya que nos permite continuar las actividades productivas a lo largo del tiempo y mejorarlas, pero esta debe estar supeditada a la mejora del medioambiente y la vida de las personas.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

La dimensión ambiental consistió en cubrir los aspectos **responsabilidad medioambiental** y **gestión de residuos**. Los estándares temáticos con la nomenclatura GRI-30X son los que cubren aspectos medioambientales. Los estándares que se identificaron como más adecuados para cubrir los aspectos medioambientales de la organización son: **GRI-301: Materiales**, **GRI-302: Energía** y **GRI-305: Emisiones**.

Se decidió **no aplicar** el estándar **GRI-306: Residuos** ya que en el apartado de *Materiales* se da respuesta al tema de los residuos. *El GRI-306*, va enfocado a residuos que se producen durante el proceso productivo. La mayoría de los residuos de Proyecto Lázaro no se generan durante el proceso productivo, si no que vienen en el material de entrada, y el principal foco de emisión de residuos es la oficina, que como podemos imaginar, el volumen de residuos que pudiese producir es pequeño relativamente, además de tener un flujo discontinuo en el tiempo

Materiales

(GRI-301: Materiales). El proceso productivo se basa en la **selección de prendas potencialmente reutilizables** de entre todo el material textil en bruto, lo que sería en este caso la materia prima. Las fuentes de materia prima principales son los contenedores colocados en la vía pública y las donaciones de otras organizaciones. Las cantidades suelen ser variables de mes a mes, ya que el suministro por parte de los contenedores es más o menos constante, mientras que el de las donaciones es mucho más variable.

Cabe destacar que, para separar la ropa en planta se usan bolsas de rafia plástica. Se recomendó a Proyecto Lázaro su sustitución por rafia de fibra vegetal debido a que posee una resistencia similar y es igualmente reutilizable durante un largo periodo de tiempo. Las bolsas en tienda, por otra parte, son de papel. Estos datos sirven como justificación de por qué no se respondió el requisito.

Materiales utilizados por peso o volumen (GRI-301-1) pág. 10

Existe un sistema de pesaje en planta con el que se sigue un registro de las pesadas de las masas y sus características. En el *Anexo 2* podemos observar las masas mensuales que fueron procesadas y la suma total durante los años 2021 y 2022.

Masa procesada 2021 (kg)	219893
Masa procesada 2022 (kg)	194514
Diferencia (kg)	25379

Material reciclado y recuperado (GRI-301-2) pág.11

Tal y como observamos en el Anexo 2, en octubre de 2021 se comenzó a redirigir el **material descartado potencialmente reciclable** a una planta especializada. En las Tablas 6 y 7 podemos observar las cantidades reciclables. Los porcentajes de reciclado respecto del total en 2021 y 2022 son 18% y 53% respectivamente, lo cual supone una mejora significativa.

Tabla 7. Cantidad reciclable 2021.
Fuente: Proyecto Lázaro

2021	Masa (kg)
Reciclaje textil	36595
Cartón y papel	2310
Cristal y vidrio	534
TOTAL	39439
Total entrada	219893

Tabla 8. Cantidad reciclable 2022.
Fuente: Proyecto Lázaro

2022	Masa (kg)
Reciclaje textil	99200
Cartón y papel	2999
Cristal y vidrio	591
TOTAL	102790
Total entrada	194514

Los elementos no deseados son aquellos que la gente pueda depositar en los contenedores pero que no tienen que ver con su naturaleza. A parte del vidrio y el cartón, se han encontrado en los contenedores otros materiales no deseables y no tan fácilmente reciclables. Estas cantidades podemos observarlas en las Tablas 8 y 9. Los porcentajes con respecto del total de 2021 y 2022 son de 1,5% y 0,9%. La reducción es casual y se debe a factores externos aleatorios e independientes de la organización.

Tabla 9. Cantidad de elementos no deseados 2021.
Fuente: Proyecto Lázaro

2021	Masa (kg)
Pilas	-
Metal	586
Medicamentos	6
Bombillas	7
RAEES ³	530
Trapo	2.193
Gafas	5
TOTAL	3327
Total entrada	219.893

³ RAEES: Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

Tabla 10. Cantidad de elementos no deseados 2022. Fuente: Proyecto Lázaro

2022	Masa (kg)
Pilas	14
Metal	722
Medicamentos	31
Bombillas	18
RAEES	603
Trapo	389
Gafas	52
TOTAL	1829
Total entrada	194.514

Productos reutilizados y material de empaquetado (GRI-301-3) pág.11

Este apartado sirve como **justificación a la no respuesta** del presente requisito. Los elementos potencialmente recuperables durante el proceso de producción son las bolsas de empaquetado en planta. Al tratarse de un material considerablemente resistente, es posible su reutilización varias veces antes de que el material se vea desgastado por su uso repetido. No se tienen registro de la cantidad de envase reutilizado y descartado.

Energía

Este apartado (pág. 12) tiene como marco el estándar **GRI-302: Energía**.

Los consumos energéticos que considerar dentro de Proyecto Lázaro son el **consumo eléctrico** y el **combustible** (diésel) para los vehículos.

Feníe S.A suministra **electricidad** a la organización, esta energía es **100% renovable** y de origen mixto, aunque en gran parte solar fotovoltaica.

En cuanto al tema del **combustible**, la organización dispone de 6 furgonetas. Una de ellas es eléctrica, la cual es cargada en planta. Las otras 5 tienen motor diésel: una IVECO, una Volkswagen Crafter y 3 Renault Master. Todas ellas funcionan con diésel B7. El objetivo a largo plazo de la organización es la sustitución de los vehículos diésel a eléctricos.

Consumo energético dentro de la organización GRI-302-1 (pág. 12)

Se revisó el registro de las lecturas de los contadores eléctricos de la planta y las tiendas y el registro de las cantidades de combustible repostadas en 2022. Con ello se calculó el total de energía consumida en el periodo objeto del informe en kWh.

Consumo eléctrico 2021:	7614 kWh
Consumo eléctrico 2022:	8162 kWh

El cálculo de la energía del diésel B7 fue calculado con un **poder calorífico de 9,79 kWh/L**, obtenido de la página web de Volkswagen. Desgraciadamente, en la web del MITECO no aparece ese dato.

Volumen combustible 2021 (L)	12452,04	Volumen combustible 2022 (L)	12471,49
ENERGIA COMBUSTIBLE 2021 (kWh)	121905,47	ENERGIA COMBUSTIBLE 2022 (kWh)	122095,8871

CONSUMO ELÉCTRICO TOTAL 2021 (kWh)	121905,47	CONSUMO ELÉCTRICO TOTAL 2022 (kWh)	122095,9
---	------------------	---	-----------------

El aumento del consumo de energía de 2021 a 2022 es relativamente pequeño, pero no es compatible con el objetivo de reducción del consumo de energías no renovables.

Intensidad energética (GRI-302-3) pág. 13

La **Intensidad energética** se calcula a partir del consumo energético total entre un **parámetro específico** escogido por una organización y que defina su actividad, por ejemplo, por unidad de producto producida o por unidad de servicio ofrecido. De esta manera podemos definir cuán eficiente es una organización en términos energéticos sin importar si ha crecido durante un período de tiempo, dado que un mayor tamaño implica un mayor consumo, pero también una mayor producción, por lo tanto, la intensidad energética mostrará realmente la **eficiencia energética** de la organización.

El factor **específico escogido** es el **material de entrada**, ya que es el más representativo en nuestro caso. El cálculo sería el siguiente:

$$\text{Intensidad energética (kWh/kg)} = \frac{\text{Total energía consumida (kWh)}}{\text{Total material de entrada (kg)}}$$

Donde el total de energía consumida sería 121905,47kWh para 2021 y 122095,9kWh para 2022, mientras que el total de material de entrada serían 219893kg y 194514kg respectivamente.

Intensidad energética 2021 (kWh/kg)	0,55
Intensidad energética 2022 (kWh/kg)	0,62

La intensidad energética ha **aumentado** con respecto del año 2021

Reducción del consumo energético (GRI-302-4) pág. 13

En el año 2022, como hemos podido observar, el consumo energético fue ligeramente superior respecto al año 2021 debido a un mayor consumo eléctrico. El aumento no es muy significativo y se encuentra dentro de lo aceptable, pero se debe seguir trabajando en mejorar la eficiencia energética.

Agua y efluentes

Este apartado (pág. 14) aplica el estándar **GRI-303: Aguas y efluentes**.

Interacción del agua como recurso compartido (GRI-303-1) pág. 14

En la organización se lleva un registro de carácter trimestral con el consumo de agua. El agua proviene de la Red pública y se vierte a la red de saneamiento pública. El agua de la limpieza se vierte a la red de saneamiento por medio de sumideros. No es un factor que intervenga en el proceso productivo de forma directa.

Al momento de la redacción del informe, no se tiene un enfoque para determinar los impactos relacionados con el consumo de agua puesto que, por el momento, no es un aspecto de una materialidad relevante.

Mediante el registro de consumo, se puede controlar si, por algún motivo se disparase, aunque por el momento se ha determinado que el consumo es normal. Los grupos de interés fueron consultados por primera vez en 2022 para la elaboración de esta memoria sobre el consumo de agua. De esta consulta se obtuvo como resultado que **no es un aspecto relevante**, aunque tiene que ver con la **responsabilidad medioambiental**.

Gestión de los impactos relacionados con el agua (GRI-303-2) pág. 15

En Proyecto Lázaro, los vertidos de agua no se consideran de especial importancia en cuanto a cantidad o composición química.

El criterio a la hora de determinar la calidad y el tipo de vertido es la Ley vigente. Las ordenanzas municipales que atañen a Proyecto Lázaro en ese aspecto consideran que el consumo es de tipo doméstico según el artículo 6 de la Ordenanza nº93 de vertidos del servicio municipal de alcantarillado del 27 de marzo de 2009 del Ayuntamiento de Alicante.

Consumo total de agua (GRI-302-5, pág. 15): 110 m3

Emisiones

Este apartado (pág. 15) da respuesta al estándar **GRI-305: Emisiones**.

Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GRI-305-2) pág. 16

Los **alcances** de las emisiones de GEI son clasificaciones de los límites operativos de emisiones en una organización. Están estipulados en la edición revisada del "Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte relativo al Protocolo de GEI" de 2004.

El **Alcance 1** hace referencia a las emisiones producidas por elementos que son propiedad directa de una organización como lo son los vehículos.

La Tabla 10 ha sido elaborada con la calculadora del MITECO, usando los factores de emisión del año 2022.

Tabla 11. Factores de emisión utilizados (arriba) y cálculo de los kgCO₂eq con los litros de combustible (debajo). Fuente: MITECO

kgCO ₂ /ud	gCH ₄ /ud	gN ₂ O/ud
2,486	0,004	0,070

	Combustible	Litros	kgCO ₂	gCH ₄	gN ₂ O	kgCO ₂ eq
2021	B7 (l)	12.452,0	30.955,77	49,81	871,64	31.195,12
2022	B7 (l)	12.471,5	31.004,12	49,89	873,00	31.243,85

Respecto a las emisiones de **Alcance 2** (GRI-305-2), como se mencionó en el apartado “Energía”, el proveedor de electricidad suministra energía 100% renovable, por lo que las emisiones de Alcance 2 serían de **0**.

Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero (GRI-305-4)

De manera similar al caso de la intensidad energética, la **intensidad de las emisiones de GEI** es un dato que nos muestra cuántas emisiones produce una organización por el **parámetro específico**, por ejemplo, unidad de producto procesada o producida. Una vez más, nuestro dato representativo sería el **material de entrada**.

$$\text{Intensidad de las emisiones de GEI (kgCO}_2\text{eq/kg)} = \frac{\text{Total emisiones (kgCO}_2\text{eq)}}{\text{Total material de entrada (kg)}}$$

	2021	2022
Emisiones (kgCO ₂ eq)	31195,12	31243,85
Material de entrada (kg)	219893	194514
Intensidad (kgCO ₂ eq/kg)	0,142	1,16

Como podemos observar, la intensidad ha aumentado con respecto del año 2021, por lo que la **eficiencia ha disminuido**. No es un aumento sustancial, pero va en contra de los objetivos establecidos por Proyecto Lázaro.

Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) (GRI-305-6) pág. 17.

Como respuesta a este requisito, y en conformidad con el GRI-1-3, se ofrece la siguiente descripción en la memoria:

“Algunas sustancias involucradas en el cambio climático son las Sustancias Agotadoras de la capa de Ozono (SAO). Hasta finales del siglo pasado su uso fue muy frecuente en aerosoles, como pesticidas y desodorantes o en aparatos de aire acondicionado.”

“Afortunadamente, en 1978 Suecia fue el primer país en prohibir los gases clorofluorocarbonados (CFC) en los aerosoles. Los CFC fueron frecuentes en la composición de pesticidas. Estudios de la época demostraron que los CFC eran los principales actores involucrados en la destrucción de la capa de ozono, con períodos de permanencia en la

atmósfera de entre 51 y 200 años. Posteriormente, el 16 de septiembre de 1987 se prohibió su uso mundial en el tratado de Montreal, tanto de los CFC como de algunos otros SAO.”

“Aunque algunos aparatos de aire acondicionado antiguos usan gases SAO, la fabricación de sistemas que lo usan está prohibida, al menos en la UE, y los nuevos usan gases hidrofluoroclorados (HFC) los cuales no destruyen la capa de ozono, pero si intervienen en el efecto invernadero. “

En Proyecto Lázaro, los **sistemas de aire acondicionado** son los potenciales focos de SAO, ya que funcionan con R-410A, un HFC. Antes de verano son revisados y durante 2 años no ha sido necesario cambiar el gas por fugas, por lo que en principio, no habría emisiones.



DIMENSIÓN SOCIAL

Enfocaremos la dimensión social en cubrir los aspectos materiales **Salud y seguridad en el trabajo, Conciliación laboral y familiar, Igualdad entre hombres y mujeres y Empleo y economía local**. Los estándares con la nomenclatura GRI-40X son aplicados a aspectos sociales de la empresa. Los estándares seleccionados para cubrir los aspectos materiales sociales son: **GRI-401: Empleo, GRI-402: Relaciones trabajador-empresa y GRI-403: Salud y seguridad en el trabajo**.

Empleo

Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal (GRI-401-1) pág. 18

Tal y como recomienda el estándar aplicado, aquí se usan los datos recopilados en el GRI-2-7, de *información general sobre empleados*. La **tasa de rotación es del 40%**, calculada mediante el número de trabajadores que abandonaron la organización (14) entre los trabajadores totales (ambos números en el período objeto del informe).

De las 14 personas que abandonaron Proyecto Lázaró: 11 (78% de las rotaciones) son mujeres, de las cuales:

- 1 menor de 30 años
- 8 de entre 30 y 50 años
- 5 de más de 50 años

3 (22% de las rotaciones) son hombres, de los cuales:

- 2 de entre 30-50 años
- 1 de más de 50 años

Tal y como se expresó en el apartado de *Información general sobre empleados*, la alta tasa de rotación se debe a los contratos temporales de inserción. Los 14 abandonos se deben a la finalización de estos contratos. La tasa de rotación de mujeres es mayor debido a que el número total de mujeres en la organización es significativamente mayor que el de hombres.

Beneficios para los empleados a tiempo completo (GRI-401-2) pág. 18

La cita de la memoria para resumir brevemente este requisito es la siguiente:

*“En Proyecto Lázaró, a **todas** las personas trabajadoras se les ofrece las prestaciones que establece la Ley y el convenio colectivo, independientemente de su tipo de contrato y de en qué zona de la organización se encuentren.”*

Permiso parental (GRI-401-3) pág. 19

Con este apartado se quería cubrir el aspecto material **conciliación laboral y familiar**. Sin embargo, el requisito GRI-401-3, como muchos otros, es muy extenso y detallado como para aplicarlo a fondo a una pequeña empresa como Proyecto Lázaró, por lo que se le da respuesta en la memoria de la siguiente manera:

*“En Proyecto Lázaró, cumplimos con la ley vigente (**Ley Orgánica 3/2007** de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujer y hombres) para garantizar a todos nuestros trabajadores el acceso al permiso parental, que en España es de un período de 16 semanas para ambos progenitores.”*

*“En 2022, **sólo una persona** se acogió al permiso parental y regresó del mismo el mismo año. La totalidad de nuestros 35 empleados tiene y tuvo derecho en 2022 al permiso parental.”*

Relaciones trabajador – empresa

Este apartado (pág. 19) aplica el estándar **GRI-402: Relaciones trabajador-empresa**. Consta de 1 único requisito.

Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales (GRI-402-1) pág. 19

Con el siguiente texto se da respuesta al requisito y, por ende, al estándar.

*“En Proyecto Lázaro contamos con mecanismos de información que mantienen una comunicación activa con los trabajadores para informar de los posibles cambios operacionales en los tiempos establecidos por la Ley y por el convenio de negociación colectiva, entre sindicatos, ayuntamientos y Proyecto Lázaro. El tiempo mínimo es de **2 semanas**.”*

Salud y seguridad en el trabajo

Este apartado (pág. 19) aplica el estándar **GRI-403: Salud y seguridad en el trabajo**. Los **riesgos** más importantes recogidos en el plan de prevención de riesgos son las **carretillas elevadoras** y el **transporte manual de cargas pesadas**.

Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (SGSST) (GRI-403-1) pág. 19

Proyecto Lázaro cuenta con un **Plan de Prevención de Riesgos Laborales (PPRL)** acorde con la Ley 31/1995 del 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales. No se cuenta con un SGSST, puesto que este es más desarrollado de un PPRL. No existe ningún requisito legal que aplique a la organización para implantar un SGSST. El PPRL aplica a toda la organización, pero está centrado sobre todo en la planta. El PPRL se revisa anualmente o si se ha sufrido algún cambio sustancial en la empresa que lo afecte. Para completar la definición de este aspecto, en la memoria se expresa lo siguiente:

“La dirección de Proyecto Lázaro es la primera responsable del correcto funcionamiento del PPR, estableciendo políticas y objetivos, ofreciendo los medios, designando responsabilidades y estableciendo las acciones correctoras y preventivas pertinentes. Actualmente, el gerente de la empresa es la persona responsable de la coordinación del PPR y su mejora continua. La empresa Prevae S.L. es la responsable de la realización de los estudios de evaluación de riesgos, su revisión periódica, y de asesoramiento. Los trabajadores y sus responsables reciben formaciones en materia de prevención y revisan diariamente el correcto funcionamiento de los sistemas de prevención de sus puestos de trabajo.”

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes (GRI-403-2) pág. 21

Un sistema de PRL consta de 3 fases:

- **Inicial:** Identificación de los peligros, evaluación de los riesgos y establecimiento de políticas y objetivos
- **Implantación:** Establecer las medidas de prevención.
- **Mejora continua:** Revisión del PPRL para actualizarlo y mejorarlo a lo largo del tiempo.

En la fase inicial, técnicos especializados en PRL se encargan de identificar los posibles **peligros** a los que estarían expuestos los trabajadores. Posteriormente, se evalúa el **riesgo** en base a la **peligrosidad** del accidente frente a la **frecuencia** con la que se darían estos accidentes.

En la metodología del PPRL de Proyecto Lázaro se aplicó el siguiente sistema de evaluación de riesgos.

Tabla 12. Tabla de evaluación de riesgos. Se refleja la frecuencia (izquierda) frente a la peligrosidad (arriba). Fuente: PPRL de Proyecto Lázaro.

	Ligeramente dañino	Dañino	Extremadamente Dañino
Baja	Trivial	Tolerable	Moderado
Media	Tolerable	Moderado	Importante
Alta	Moderado	Importante	Intolerable

- **Trivial:** No se requiere acción específica
- **Tolerable:** No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar el funcionamiento de las medidas de control
- **Moderado:** Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo determinando inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse el mismo día si es posible. Cuando el riesgo moderado se encuentra asociado con situaciones extremadamente dañinas, se precisará de una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
- **Importante:** No debe comenzarse el trabajo hasta que no se haya reducido el riesgo. Se debe precisar de las inversiones que correspondan para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema el mismo día si es posible.
- **Intolerable:** No debe comenzarse ni continuar el trabajo hasta que no se haya reducido el riesgo. Si no es posible reducirlo, debe prohibirse el trabajo.

En cuanto al **estado del sistema:**

“En 2022, se realizaron las revisiones anuales y se determinó que el sistema de prevención de riesgos funciona correctamente. La mayoría de los riesgos son Moderados, Tolerables o Triviales. Se detectaron algunos riesgos Importantes que fueron corregidos y ninguno Intolerable.”

La metodología establecida por el PPRL **en caso de accidentes** es la siguiente:

“Si los riesgos potenciales identificados se refieren a situaciones en las que se observa un peligro grave, inminente e inevitable, susceptible de causar daños a la salud, los responsables operativos que observen o a los que se les haya informado deberán interrumpir la actividad y si fuera necesario, proceder al desalojo de la zona de trabajo.”

“Cuando por características particulares del trabajo, el trabajador no pudiera ponerse en contacto con su responsable jerárquico, tiene derecho por Ley a interrumpir su actividad y abandonar el lugar de trabajo de inmediato, si considera que dicha actividad entraña un riesgo grave para su vida o su salud.”

Servicios de salud en el trabajo (GRI-403-3) pág. 22

Respecto a este requisito, en la memoria se justifica de la siguiente manera:

“Se facilita a las personas que trabajan con nosotros la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo conforme lo dispuesto al artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, respetando siempre el derecho a la intimidad y la confidencialidad.”

“Los trabajadores reciben información periódica relativa a la prevención de riesgos y a la salud en forma de fichas de prevención de riesgos, normas de actuación en caso de emergencia, funciones y responsabilidad y la garantía de que el PPR se encuentra accesible y a su disposición. Se tiene un registro en el que los trabajadores firman para confirmar que se les ha facilitado toda esta información.”

Participación de los trabajadores, consultas de comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo (GRI-403-4) pág. 22

Al tratarse de una empresa pequeña, la comunicación es fluida, por lo que no existe un procedimiento como tal de participación de los trabajadores para consultas sobre salud y seguridad. Simplemente, el trabajador comunica sus inquietudes al responsable. Tampoco existe un comité encargado de la salud y la seguridad, en cambio, en las reuniones generales semanales con la dirección y los responsables operativos se tratan estos temas.

Lesiones por accidente laboral (GRI-403-6) pág. 23

Los empleados disponen todos de un seguro médico centrado en **lesiones por accidentes laborales**, además, cubre el servicio psicológico. Los **accidentes no laborales** son derivados a la sanidad pública como es habitual.

Según el **artículo 156 de la Ley 8/2015, de 30 de octubre (Ley General de Seguridad Social)**, se considera un accidente laboral “toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena”, considerando:

- Los que sufra el trabajador al ir o volver del lugar de trabajo.
- Los que sufra el trabajador con ocasión o como consecuencia de las tareas que ejecute por órdenes del empresario o en interés del buen funcionamiento de la empresa.
- Las enfermedades no incluidas en el artículo 157, que contraiga el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva de la ejecución de este.
- Las enfermedades o defectos, padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.
- Las consecuencias del accidente que resulten modificadas en su naturaleza, duración, gravedad o terminación, por enfermedades intercurrentes, que constituyan complicaciones derivadas del proceso patológico determinado por el accidente o tenga su origen en afecciones adquiridas en el nuevo medio en que se haya situación al paciente para su curación.

Las horas trabajadas en total de todos los trabajadores se han obtenido por estimación, obteniendo un total de 64400. Las tasas muestran la cantidad de accidentes de distintas consecuencias entre el número de horas trabajadas. En 2022:

- Los **fallecimientos** han sido 0, afortunadamente.
- Los **accidentes laborales con grandes consecuencias** han sido 0.
- Las lesiones por accidente laboral registrables han sido 3, con una tasa de 9,3 lesiones por cada 200000 horas trabajadas.

Las lesiones más comunes son: los desgarros musculares, como consecuencia de la manipulación reiterada de cargas o posturas inadecuadas, y los golpes/cortes con herramientas, debido a un uso inadecuado.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Para este apartado se usó el estándar **GRI-201: Desempeño económico**. Los estándares GRI con la nomenclatura GRI- 20X son los destinados a cubrir los aspectos económicos.

En este apartado se tiene la intención de cubrir el aspecto **Transparencia y responsabilidad**. El objetivo, además, es conocer el valor generado y distribuido, así como justificar **las inversiones de fondos públicos** que la organización recibe por parte de la Generalitat Valenciana. Los datos han sido obtenidos de la **Auditoría de cuentas 2022 de Proyecto Lázaro**.

Valor económico directo generado y distribuido (GRI-201-1) pág. 24

Tabla 13 Tabla de ingresos, gastos y valor retenido en 2022. Fuente: Auditoría de cuentas de Proyecto Lázaro.

Ingresos	930.923,03 €
Gastos	-860.551,34 €
Impuestos sobre beneficios	-33.833,13 €
Valor económico retenido	35.443,68 €

Los datos han sido obtenidos de la **cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES** de la página 7 de la auditoría de cuentas 2022.

En el apartado de **ingresos** se incluye el importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos por explotación (subvenciones).

En los **gastos** se ven reflejados: gastos de personal, aprovisionamientos, otros gastos de explotación y amortizaciones del inmovilizado.

Los **impactos económicos** se reflejan a nivel local de Alicante y alrededores.

Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno (GRI-201-4) pág. 25

Por ser empresa de inserción sociolaboral, Proyecto Lázaro recibe asistencia financiera. Según la auditoría de cuentas, las subvenciones concedidas a Proyecto Lázaro de **223234,28€** son en concepto de ayudas a la inserción sociolaboral de trabajadores en riesgo de exclusión social. Este ingreso se encuentra entre la cifra de **Otros ingresos por explotación**. Además, 4000€ fueron donados por Grupo Pikolinos.

DISCUSIÓN

Debido a la estructura del trabajo, mucha información (sobre todo la relativa a los estándares temáticos) ya ha sido discutida, pero en aras de facilitar la comprensión, en este apartado se pretende hacer un análisis de la información mostrada en el apartado de *Aplicación y resultados* de manera ordenada.

En primer lugar, cabe destacar que no se ha reflejado directamente en este trabajo la cumplimentación del requisito *GRI-1-3*, relativo a la descripción de los temas materiales, pero en el texto original de la memoria (el cual adjuntaré al trabajo para posibles consultas), se ofrecen definiciones detalladas de los aspectos materiales cubiertos a nivel general y particular de Proyecto Lázaro, sobre todo si se tratan de aspectos un poco más técnicos.

En el apartado de **Contenidos generales** tiene mucho peso el contenido *GRI-2: Contenidos Generales*. Uno de los motivos por los cuales se decidió realizar una memoria *de uso* es porque este estándar es muy extenso y complejo. Requisitos como los del 9 al 21, relativos a la gobernanza, tienen sentido en organizaciones más grandes y de estructura más compleja que Proyecto Lázaro.

Una de las ventajas de realizar una memoria *de uso* es que puedes decidir qué requisitos cumplimentar sin necesidad de justificar los que no cumplimentas, puesto que sería absurdo contestar, por ejemplo, 10 requisitos de 20 del estándar *GRI-2* y dedicar la mayoría del informe a justificar por qué no se han respondido el resto de requisitos para poder realizar una memoria *de conformidad*. La desventaja, por otra parte, es que nuestra memoria no es certificable por GRI, puesto que carece de la conformidad suficiente para ello.

Respecto a la **Dimensión medioambiental**, podemos observar que el **principal impacto negativo** es el producido por los **vehículos** por todo lo que conlleva: elevado consumo energético (sólo el 6,7% de la energía corresponde al consumo eléctrico), y emisiones (aproximadamente equivalen a las producidas por 20 viviendas de 3 personas en un año). Una sustitución de los vehículos diésel por unos eléctricos sería recomendable para paliar el impacto de las emisiones, ya que energéticamente supondría casi lo mismo. Esto además estaría alineado con el *ODS-13: Acción por el clima*.

Otro problema con el que nos encontramos es la entrada de **elementos no deseados** (residuos varios), los cuales a pesar de ser del 1,5% aproximadamente son de naturalezas tan variopintas que suponen un problema a la hora de su gestión, sobre todo si se tratan de residuos peligrosos. Poco se puede hacer ante esto a parte de instar al ciudadano de que, por favor, no deposite elementos que no sean ropa o textiles en el contenedor. Por otra parte, la **contribución al reusado de prendas de ropa** podría ser considerado un **impacto positivo**.

La **Dimensión social** es probablemente la parte donde mayor impacto positivo se genera. El principal **impacto positivo** es obviamente la **integración sociolaboral** de personas en riesgo de exclusión social, lo cual repercute directamente en la población local. En memorias venideras, se recomendó considerar la aplicación del estándar *GRI-405: Diversidad e igualdad de oportunidades*. Así mismo, se debería evaluar también la aplicación del estándar **GRI-414: Evaluación social de proveedores**.

En la **Dimensión económica**, se puede observar, como era de esperar, cómo funciona una empresa sin ánimo de lucro, ya que la cantidad de beneficios es muy pequeña en comparación con el volumen de ingresos y gastos, así como el hecho de que las inversiones de

fondos públicos son fundamentales para cubrir los gastos. Es por ello por lo que, en los informes oficiales, tanto financieros como no financieros, debe de predominar la transparencia.

CONCLUSIÓN

El informe ha sido basado en un total de **8 estándares temáticos**, 4 medioambientales, 3 sociales y 1 económico. No presenta un índice GRI ya que, al no ser una modalidad *de conformidad* con GRI, no es necesario la elaboración de este índice que está enfocado para la verificación GRI. Se recomienda añadir un estándar más a la parte social en memorias venideras, con lo que estas constarían de 9 estándares temáticos. La modalidad de memoria *de uso* se adapta perfectamente a las necesidades de Proyecto Lázaro, ya que permite flexibilidad a la hora de responder los requisitos.

En cuanto a la cobertura de los aspectos materiales, podremos decir que están cubiertos la gran mayoría salvo aspectos como la **trazabilidad de la cadena de suministro**, los cuales no se tienen medios para seguirla al momento del informe y quedan como aspectos a mejorar.

Los impactos negativos localizados corresponden a la dimensión medioambiental, mientras que los positivos corresponden a la social y la económica.

La memoria finalmente no fue publicada, pero puede servir como marco para las memorias de años venideros. La organización está disposición del análisis de materialidad y la estructura, a la que se le podrán hacer las pertinentes modificaciones de los datos según vayan avanzando los años y se desee publicar un informe de sostenibilidad formalizado. Así mismo, pueden realizarse de nuevo los análisis de materialidad y añadir más estándares si la organización lo considerase oportuno.

Quiero destacar, por último, la importancia de que se debe involucrar la organización en general con el desarrollo de un informe de sostenibilidad, ya que puede resultar algo tedioso el tener que recopilar tantos datos. Un equipo formado por 4 miembros que se encarguen de cada apartado y un coordinador sería algo ideal a la hora de recopilar la información y cumplir con los plazos. Además, es importante que el equipo se familiarice con la estructura de los estándares. Esto es algo que me ha demostrado el tener que desarrollar esta memoria con muy poca familiarización con los estándares GRI, aunque según la gente con experiencia en estos temas con la que he llegado a hablar, la primera memoria de sostenibilidad de una organización siempre suele ser la más complicada de llevar acabo, ya que para las memorias venideras ya tendremos un marco sobre el que operar.

ANEXOS

Anexo 1. Resumen de contenidos del estándar GRI-2: Contenidos Generales

- Contenido 2-1 Detalles organizacionales
- Contenido 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad
- Contenido 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto
- Contenido 2-4 Actualización de la información
- Contenido 2-5 Verificación externa
- Contenido 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
- Contenido 2-7 Empleados
- Contenido 2-8 Trabajadores que no son empleados
- Contenido 2-9 Estructura de gobernanza y composición
- Contenido 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno
- Contenido 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno
- Contenido 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos
- Contenido 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos
- Contenido 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad
- Contenido 2-15 Conflictos de interés
- Contenido 2-16 Comunicación de inquietudes críticas
- Contenido 2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno
- Contenido 2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno
- Contenido 2-19 Políticas de remuneración
- Contenido 2-20 Proceso para determinar la remuneración
- Contenido 2-21 Ratio de compensación total anual
- Contenido 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible
- Contenido 2-23 Compromisos y políticas
- Contenido 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas
- Contenido 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos
- Contenido 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes
- Contenido 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas
- Contenido 2-28 Afiliación a asociaciones
- Contenido 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés
- Contenido 2-30 Convenios de negociación colectiva

Anexo 2: Registro de masas de material de entrada 2021 y 2022

	2021												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Kg. Totales
Total entrada	19.835	20.039	22.769	14.418	19.108	14.765	15.898	14.001	25.510	18.028	19.637	15.888	219.893
Salida textil planta tratamiento	7.059	7.630	7.001	3.987	3.533	3.516	6.136	3.480	3.666	-	-	-	46.008
Separación reutilizar, reciclar y no deseado	12.776	12.409	15.769	10.432	15.575	11.249	9.762	10.521	21.844	18.028	19.637	15.888	173.887
<i>Recuperación propia (venta en nuestras tiendas)</i>	8.550	5.488	8.324	4.621	12.333	7.122	7.425	9.099	17.583	15.591	19.100	15.888	131.121
<i>Reciclaje textil</i>	3.940	5.689	5.106	5.473	3.160	3.705	1.999	1.300	4.142	2.081	-	-	36.595
<i>Cartón y papel</i>	180	1.130	-	-	-	250	50	-	-	230	470	-	2.310
<i>Cristal y vidrio</i>	34	16	40	112	16	114	142	28	8	24	-	-	534
<i>Pilas</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Metal</i>	16	11	98	104	29	27	56	42	70	88	45	-	586
<i>Medicamentos</i>	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
<i>Bombillas</i>	-	-	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7
<i>Raees</i>	46	55	50	92	37	31	90	52	41	14	22	-	530
<i>Trapo</i>	10	20	2.133	30	-	-	-	-	-	-	-	-	2.193
<i>Gafas</i>	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5

	2022												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Kg. Totales
Total entrada	14.432	15.945	22.762	17.800	19.200	17.235	16.211	9.951	16.235	13.924	18.698	12.121	194.514
Salida planta tratamiento													-
Separación reutilizar, reciclar y no deseado	14.432	15.945	22.762	17.800	19.200	17.235	16.211	9.951	16.235	13.924	18.698	12.121	194.514
<i>Recuperación propia (venta en nuestras tiendas)</i>	8.259	8.637	14.717	7.631	8.336	9.703	8.559	2.293	4.818	2.339	9.190	5.413	89.895
<i>Reciclaje textil</i>	5.700	6.700	7.720	9.695	10.520	6.977	7.155	7.194	11.028	11.250	9.012	6.249	99.200
<i>Cartón y papel</i>	289	450	150	185	220	280	195	320	200	150	370	190	2.999
<i>Cristal y vidrio</i>	41	20	32	80	24	91	113	32	12	31	25	90	591
<i>Pilas</i>	-	3	-	-	-	5	-	-	-	6	-	-	14
<i>Metal</i>	41	32	81	90	44	39	78	51	90	102	49	25	722
<i>Medicamentos</i>	2	-	-	6	-	-	9	-	-	14	-	-	31
<i>Bombillas</i>	-	8	-	-	4	-	-	-	-	6	-	-	18
<i>Raees</i>	50	47	62	85	46	28	102	49	39	26	31	38	603
<i>Trapo</i>	50	40	-	28	-	112	-	-	48	-	21	90	389
<i>Gafas</i>	-	8	-	-	6	-	-	12	-	-	-	26	52

BIBLIOGRAFÍA

Garzón Castrillón, M. A., Ibarra Mares, A. (2014). Revisión sobre la sostenibilidad empresarial. *Revista de Estudios Avanzados de Liderazgo*, 1(3).

GRI – Global Reporting Initiative. (2016). G4 Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad. Ámsterdam.

GRI (2016). Glosario de los Estándares GRI. Ámsterdam. Recuperado de [GRI - Download the Standards \(globalreporting.org\)](https://www.globalreporting.org/standards)

GRI. Mission & history. (s. f.). <https://www.globalreporting.org/about-gri/mission-history/>

Mariano Moneva, J., Ribeiro Cunha, D. (2018) La elaboración del informe de sostenibilidad: un estudio de caso. *Revista Brasileira de Gestão de negócios*. 20(4). 533-549.

Marquardt, B. (2006). Historia de la sostenibilidad. Un concepto medioambiental en la historia de Europa central (1000-2006). *Historia Crítica*, 32, 172-197.

Nay-Valero, M., Febres Cordero-Briceño, M.E. (2019). Educación Ambiental y Educación para la Sostenibilidad: historia, fundamentos y tendencias. *Encuentros*. 17(2), 24-45.

ONU. (1972). Declaración de la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente. Estocolmo. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>

ONU. (1987). Protocolo relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono. Montreal. Recuperado de https://paot.org.mx/leyes/Biblioteca/10_Protocolo_Montreal.pdf

ONU. (1992). Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo. Rio de Janeiro. Recuperado de <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>

ONU. (1997). Protocolo de Kyoto de la Convención de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. Recuperado de <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>

ONU. (2000). Cumbre del milenio: Resolución aprobada por la asamblea general. Recuperado de <https://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

ONU. (2015). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Recuperado de <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/aprobacion-agenda2030.pdf>

Rodríguez-Ariza, L., Frías Aceituno, J.V., García Rubio, R. (2014). El consejo de administración y las memorias de sostenibilidad. *Revista de contabilidad – Spanish Accounting Review*. 17(3).